



**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0280-2023-UNAH**

Huanta, 04 de setiembre del 2023

**VISTO:**

El Acta de Acuerdo de Sesión Extraordinaria de la Comisión Organizadora, de fecha 04 de setiembre de 2023, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 18° establece que: "Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes";

Que, el artículo 29° de la Ley Universitaria N° 30220, señala que: "La Comisión Organizadora tienen a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno de acuerdo a la presente Ley, le correspondan;

Que, mediante Ley N° 29658, se crea la Universidad Nacional Autónoma de Huanta, como persona jurídica de derecho público interno; y mediante Resolución N° 271-2013-CONAFU, de fecha 25 de abril de 2013, se resuelve aprobar el Proyecto de Desarrollo Institucional;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 314-2021-MINEDU, de fecha 19 de noviembre de 2021, se reconfirma la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta, integrada por: Dra. Delia Palmira Gamarra Gamarra, Presidenta; Dr. Juvenal Castromonte Salinas, Vicepresidente Académico; Dr. Jorge Isaac Castro Bedriñana, Vicepresidente de Investigación;

Que, en el artículo 212° del TUO de la Ley N° 27444; Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece que los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido, ni el sentido de la decisión;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0208-2023-UNAH, de fecha 19 de julio de 2023, se autoriza el viaje a los docentes Mtro. Tulio Celestino Paytan Montañez, Mtra. Mary Amelia Cárdenas Bustamante y el Dr. Juvenal Castromonte Salinas, Vicepresidente Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta, a visitar la Universidad de Cambridge - Reino Unido - Inglaterra, en virtud de la invitación del Convenio Marco y del Memorando de Entendimiento suscrito entre la Universidad de Cambridge y la Universidad Nacional Autónoma de Huanta, a desarrollarse del 15 al 28 de setiembre de 2023;

Que, habiéndose advertido incongruencias en cuanto a la fecha de viaje conforme se advierte del documento de invitación de fecha 08 de julio 2023, para el Mtra. Mary Amelia Cárdenas Bustamante, en el contenido señala fecha de viaje del 11 al 25 de setiembre de 2023. Asimismo, el documento de invitación de fecha 08 de julio de 2023, dirigido al Mtro. Tulio Celestino Paytan Montañez, en el contenido señala del 15 al 28 de setiembre de 2023. Igualmente, del documento de invitación de fecha 24 de febrero de 2023, dirigido al Dr. Juvenal Castromonte Salinas, en el contenido indica del 15 al 29 de setiembre de 2023, documentos mediante las cuales los docentes investigadores de la Universidad de Cambridge, hacen la invitación para el referido viaje tienen fechas distintas; por ello es pertinente programar fecha exacta de viaje de los dos docentes y del Dr. Juvenal Castromonte Salinas, Vicepresidente Académico de la UNAH;





## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0280-2023-UNAH

Huanta, 04 de setiembre del 2023

Que, la Comisión Organizadora de la UNAH, en sesión extraordinaria de fecha 04 de setiembre del 2023, advirtiendo ante la incongruencia de fechas de viaje programados, acordaron aprobar la fecha de viaje de la ciudad de Huanta a Lima y de Lima a Cambridge – Reino Unido, del 07 al 25 de setiembre de 2023;

Estando a las consideraciones precedentes, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, y el Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta;

### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. – RECTIFICAR** de oficio el error material por incongruencia de fechas contenido en el artículo primero de la parte resolutive de la Resolución Comisión Organizadora N° 0208-2023-UNAH, de acuerdo al siguiente detalle:

### **DICE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. – AUTORIZAR** el viaje a los docentes Mtro. Tulio Celestino Paytan Montañez, Mtra. Mary Amelia Cárdenas Bustamante y el Dr. Juvenal Catromonte Salinas, Vicepresidente Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta, a visitar la Universidad de Cambridge - Reino Unido – Inglaterra, en virtud de la invitación del Convenio Marco y del Memorando de Entendimiento suscrito entre la Universidad de Cambridge y la Universidad Nacional Autónoma de Huanta, a desarrollarse del 15 al 28 de setiembre de 2023.

### **DEBE DECIR:**

**ARTICULO PRIMERO. - AUTORIZAR** el viaje a los docentes Mtro. Tulio Celestino Paytan Montañez, Mtra. Mary Amelia Cárdenas Bustamante y el Dr. Juvenal Catromonte Salinas, Vicepresidente Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta, a visitar la Universidad de Cambridge - Reino Unido – Inglaterra, en virtud de la invitación del Convenio Marco y del Memorando de Entendimiento suscrito entre la Universidad de Cambridge y la Universidad Nacional Autónoma de Huanta, **a desarrollarse del 07 al 27 de setiembre de 2023.**

**ARTICULO SEGUNDO. – RATIFICAR** el contenido de la resolución materia de rectificación (Resolución de Comisión Organizadora N° 0208-2023-UNAH), en todo lo demás que la misma contiene

**ARTICULO TERCERO. – ENCARGAR** a la Unidad de Tecnología de la Información la publicación de la presente Resolución en el portal de Transparencia.

**ARTICULO CUARTO. - NOTIFIQUESE** la presente resolución a la Presidencia, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación y demás instancias pertinentes.

### **REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

#### **DISTRIBUCIÓN:**

Presidencia  
Vicepresidencia Académica  
Vicepresidencia de Investigación  
Dirección General de Administración  
Unidad de Recursos Humanos  
Transparencia  
Interesados  
Archivo (02)



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HUANTA

Dr. Juvenal Castromonte Salinas  
PRESIDENTE(a) DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HUANTA  
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL

Abog. David Reyes Quispe  
SECRETARÍA GENERAL (e)